

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2023
	Consecutivo	
Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluye en el Anual de Adquisiciones	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIONES, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA EVALUAR SU DESEMPEÑO Y EFICACIA.	
Código BPIN No.	2021080010019	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Marzo 2023	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Irene Arias Silva	
Dependencia solicitante:	Secretaría Distrital de Planeación	
Tipo de Contrato:	Servicios Profesionales	Otro:
3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2. SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)		
3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	<p>Conforme el ARTICULO 2º de la constitución Nacional contempla que "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.</p> <p>La Secretaría Distrital de Planeación tiene como dentro de sus funciones dirigir y coordinar el desarrollo de los planes, programas y estrategias de los organismos y entidades que deban adoptarse en el Distrito, para la consecución de sus objetivos en forma eficiente y eficaz, con un claro sentido del cumplimiento de la finalidad del Estado. Así mismo, El Plan de Desarrollo 2020-2023 incorpora ejes temáticos, dentro de los cuales se establecen proyectos de impacto social y urbano que coadyuvan en la consecución de los objetivos del nuevo modelo de ciudad que tienen por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas y la planeación territorial, económica, social y ambiental del distrito, conjuntamente con los demás sectores.</p> <p>La Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación tiene la responsabilidad de <b>Formular instrumentos de planeación necesarios para la consecución de las metas y objetivos que se deban alcanzar en materia de desarrollo del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.</b> así como también asume como objetivo la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, velando por el cumplimiento de los requisitos y normas que aplican al proceso de Direccionamiento Estratégico, al que pertenece dentro del mapa de procesos de la entidad. Así mismo, La Oficina de Planeación socio económica de la Secretaría de Planeación Distrital tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo mediante herramientas diseñadas por el nivel nacional para todos los municipios.</p> <p>En tal sentido, se desprenden dos funciones Primarias de acuerdo con el Decreto Acordal N0.0801 de 2020: "Por el cual se adopta la estructura orgánica de la administración central del Distrito</p>	

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**

	<p>especial”, le corresponde a la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones entre sus funciones las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar en la elaboración de las políticas de planeación del desarrollo económico, social y físico, que propendan por la equidad económica y social y por la igualdad de oportunidades para los habitantes del Distrito, en especial para los grupos poblacionales vulnerables.</li> <li>• Apoyar a la Oficina de Planeación Territorial en el proceso de formulación, revisión y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito, así como de su Programa de Ejecución.</li> <li>• Coordinar y apoyar la elaboración del Plan Indicativo, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los planes de acción de las dependencias distritales y su entrega y publicación en el término establecido.</li> <li>• Apoyar a las dependencias distritales en el proceso de formulación de los planes sectoriales en sus aspectos metodológicos, estratégicos y de inversión.</li> <li>• Coordinar y desarrollar el proceso de inducción y utilización de las metodologías del Sistema Unificado de Finanzas Públicas - SUIFP de las entidades territoriales. Coordinar y supervisar la inscripción, viabilización, transferencia y registro de los proyectos de inversión en el Banco Único de Programas y Proyectos SUIFP Territorio.</li> <li>• Coordinar y supervisar el ajuste presupuestal a los proyectos de inversión registrados en el Banco de Programas y Proyectos y verificar el cargue de la ejecución física y financiera por cada una de las dependencias.</li> <li>• Coordinar con las entidades distritales las actividades relacionadas con la programación de inversiones (POAI) del Distrito, según lo establecido en la normatividad vigente.</li> <li>• Acopiar y consolidar el avance de la gestión administrativa y la ejecución física y financiera de los programas y proyectos de inversión de todas las dependencias distritales, evaluar el cumplimiento de las metas de resultado y producto establecidas en los planes y elaborar, socializar y publicar avances periódicos de la gestión adelantada, en cumplimiento de los procesos y procedimientos adoptados por la Entidad.</li> <li>• Dirigir la construcción de indicadores, estadísticas y líneas de base para la planificación urbana, de manera articulada con los principios y objetivos del Plan de Desarrollo.</li> </ul> <p>Arespecto, hay que destacar que de igual manera la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones conforma su equipo profesional para la correcta ejecución de las necesidades planteadas por el Plan de Desarrollo, sin embargo, a pesar de contar con el recurso, éste no cuenta con la experticia o conocimiento especializado en la materia y por esta razón se requiere contratar los servicios de profesionales en diferentes disciplinas que posean conocimiento y experiencia en los temas antes relacionados; y que, tratándose del desarrollo de servicios asociados a un proyecto de inversión que se ejecuta en la vigencia fiscal, el plazo a establecerse guarda coherencia con las metas establecidas, por lo cual se requieren ser suscritos por el término de la vigencia fiscal presente, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido, en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 “Soy Barranquilla”.</p>
<b>3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN</b>	
<b>3.2.1. Objeto contractual:</b>	<b>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA E INVERSIONES, ADSCRITA A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, EN LA PLANIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD PARA EVALUAR SU DESEMPEÑO Y EFICACIA.</b>

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**

<b>3.2.2 Clasificación UNSPSC:</b>	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: <table border="1" data-bbox="565 285 1438 390"> <thead> <tr> <th data-bbox="565 285 691 352">ITEM</th> <th data-bbox="691 285 1097 352">Clasificación UNSPSC</th> <th data-bbox="1097 285 1438 352">Clase</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="565 352 691 390">1</td> <td data-bbox="691 352 1097 390">80111600</td> <td data-bbox="1097 352 1438 390">Servicios de personal temporal</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase	1	80111600	Servicios de personal temporal
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase					
1	80111600	Servicios de personal temporal					
<b>3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual</b>	El distrito especial, industrial y portuario de barranquilla, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la prestación de servicios profesionales de dos (02) personas naturales para asesorar a la Oficina de Planeación Socioeconómica e Inversiones, adscrita a la Secretaría De Planeación, en la planificación e implementación de acciones relacionadas con el mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión de la entidad para evaluar su desempeño y eficacia.						
<b>3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.</b>	N/A						
<b>3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:</b>	N/A						
<b>3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA</b>							
<b>3.3.1 Obligaciones del Contratista:</b>	<p><b>OBLIGACIONES GENERALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato electrónico.</li> <li>2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.</li> <li>3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda</li> <li>4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.</li> <li>5. Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.</li> <li>6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato</li> <li>7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales</li> <li>8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría General del Distrito.</li> <li>9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.</li> <li>10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.</li> <li>11. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.</li> <li>12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito</li> <li>13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.</li> </ol> <p><b>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</b></p> Ver cuadro anexo - Contratistas						

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**

<b>3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:</b>	EL DISTRITO se obliga para con EL CONTRATISTA a lo siguiente:  Obrar de buena fe en el desarrollo del Contrato. Cancelar a EL CONTRATISTA en la forma y términos establecidos en el contrato. Suministrar oportunamente la información que requiere EL CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. Realizar la supervisión del contrato, de conformidad con o dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Distrito de Barranquilla. Coordinar con la debida antelación suficiente, las actividades requeridas.																		
<b>3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.</b>	Conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.																		
<b>3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo</b>	El valor total de la contratación corresponde a la suma de <b>SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$69.090.909)</b> , IVA incluido y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado. <table border="1" data-bbox="553 926 1442 1171" style="margin: 10px auto;"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Capítulo/Artículo</th> <th>Descripción del Capítulo/Artículo</th> <th>Dep</th> <th>Tipo Fuente</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3-4599028-2.3.2.02.02.008</td> <td>SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION</td> <td>06</td> <td>ICLD</td> <td>\$ 69.090.909</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td><b>\$ 69.090.909</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota 1: La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado, que hace parte del Análisis del Sector Económico.                  Nota 2: El valor establecido en la presente tabla corresponde a la estructuración de un proceso por lote o grupos.                  Nota 3: La responsabilidad tributaria con respecto al IVA será de acuerdo con lo expuesto por cada contratista en la propuesta a presentar.</p>	Ítem	Capítulo/Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor	1	3-4599028-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	06	ICLD	\$ 69.090.909	<b>TOTAL</b>					<b>\$ 69.090.909</b>
Ítem	Capítulo/Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor														
1	3-4599028-2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	06	ICLD	\$ 69.090.909														
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 69.090.909</b>														
<b>3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal</b>	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table border="1" data-bbox="716 1430 1279 1541" style="margin: 10px auto;"> <tr> <td><b>Número:</b></td> <td>202300501</td> </tr> <tr> <td><b>Valor:</b></td> <td>\$ 69.090.909</td> </tr> <tr> <td><b>Autorizados por:</b></td> <td>Oficina de presupuesto</td> </tr> </table>	<b>Número:</b>	202300501	<b>Valor:</b>	\$ 69.090.909	<b>Autorizados por:</b>	Oficina de presupuesto												
<b>Número:</b>	202300501																		
<b>Valor:</b>	\$ 69.090.909																		
<b>Autorizados por:</b>	Oficina de presupuesto																		
<b>3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:</b>	Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del sector, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.</li> </ul>																		

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**

<b>3.5.3 Forma de Pago del Contrato</b>	Ver cuadro anexo - Contratistas
<b>3.6 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE</b>	
<b>3.6.1 Requisitos Habilitantes.</b>	
Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:	
<b>3.6.1.1 Capacidad Jurídica</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.</li> <li>2. Copia de Cedula de Ciudadanía.</li> <li>3. Registro Único Tributario – RUT actualizado y expedido dentro de los últimos treinta (30) días.</li> <li>4. Constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).</li> <li>5. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.</li> <li>6. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.</li> <li>7. Copia de la Tarjeta , Matrícula y/o Licencia Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)</li> <li>8. Certificado de vigencia de la Tarjeta, Matrícula y/o Licencia Profesional (en caso de que aplique)</li> <li>9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).</li> <li>10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.</li> <li>11. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.</li> <li>12. Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.</li> <li>13. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.</li> <li>14. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.</li> <li>15. Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.</li> <li>16. Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.</li> <li>17. Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.</li> <li>18. Examen médico preocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).</li> <li>19. Certificación Bancaria.</li> </ol> <p>Nota: La información solicitada en el presente ítem debe ser cargada en el SECOP II, dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del proceso.</p>
<b>3.6.1.2 Experiencia</b>	Ver cuadro anexo - Contratistas
<b>3.6.1.3 Capacidad Financiera</b>	N/A
<b>3.6.1.4. Capacidad Organizacional</b>	N/A
<b>3.6.2. Factores de Evaluación</b>	N/A
<b>3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas</b>	N/A
<b>3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.</b>	El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3.y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.
<b>3.8 Garantías:</b>	De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015: <i>En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los</i>

Versión 001

Fecha de aprobación: 23/09/2021

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**

	<p><i>artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos.</i></p> <p>Atendiendo al tipo de servicio prestado por cada uno de los profesionales corresponde al ejercicio personal de una profesión liberal y, que el cumplimiento de las obligaciones contractuales es objeto de control por parte del supervisor, previo al pago de los respectivos honorarios, la presente contratación no requerirá la necesidad de otorgamiento de garantías.</p>	
<b>3.9. Interventoría o Supervisión:</b>	Nombre del funcionario:	Ernesto Alonso Toncel Reina
	Identificación del funcionario:	7.482.191
	Cargo:	Jefe Oficina Planeación Socioeconómica e Inversiones
	Dependencia:	Secretaría de Planeación
<b>3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía</b>	N/A	
<b>3.10 Plazo de Ejecución del Contrato</b>	Los futuros contratos tendrán un plazo de ejecución de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993	
<b>3.11 Liquidación del Contrato</b>	Conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere de liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. No obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007, a su terminación en los términos allí previstos.	
<b>3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.</b>	N/A	
<b>3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales</b>	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
<b>FIRMA:</b>		
<b>NOMBRE:</b>	<b>Diana Ma. Miguel Mantilla Parra</b>	
<b>CARGO:</b>	<b>Secretaria Distrital de Planeación</b>	
<b>Proyectó:</b>	Irene Arias Silva	
<b>Revisó:</b>	Leidys del Carmen Badillo Bornacelly	

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**  
Anexo - contratistas

CANTIDAD	PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES	VALOR INDIVIDUAL DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO
01	Ingeniero Ambiental con experiencia general en entidades públicas o privadas de doce (12) meses.	<ol style="list-style-type: none"> <li>El Contratista deberá cumplir con las actividades contenidas en el numeral 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual de los estudios previos</li> <li>Revisión, actualización, seguimiento y monitoreo de los documentos requeridos por los Sistemas de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, como mapa de riesgos y oportunidades, indicadores, matriz de requisitos legales, normograma, matriz de necesidades y expectativas de partes interesadas, entre otros.</li> <li>Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los funcionarios de planta y contratistas de la Secretaria Distrital de Planeación en la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>Actualización, revisión y aprobación de los documentos, formatos y procedimientos del proceso de Direccionamiento Estratégico en el aplicativo ISOLUCION.</li> <li>Preparación de documentación requerida en los procesos de auditorías internas y externas, relacionada con los Sistemas de Gestión.</li> <li>Participar en los procesos de auditorías externas e internas del proceso de Direccionamiento Estratégico.</li> <li>Socializar la información de los Sistemas de Gestión entre los funcionarios y contratistas de la Secretaria Distrital de Planeación.</li> </ol>	TREINTA Y SESES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$36.363.636).	<p>La forma de pago será la siguiente:</p> <p>Un (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS M/L (\$4.545.136), y siete (7) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$4.545.500). Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y parafiscales), presentación de la factura o cuenta de cobro y el pago de los impuestos a los que haya lugar. Los pagos se realizarán de acuerdo con el PAC.</p>

Versión 001  
Fecha de aprobación: 23/09/2021

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**

Anexo - contratistas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Documentar y hacer seguimiento a los planes de mejora de las Oportunidades de Mejora y/o No Conformidades presentadas en la Secretaria Distrital de Planeación, resultantes de los ejercicios de auditorías internas, externas y autoevaluación.</li> <li>9. Revisar las oportunidades de mejora de los procesos de la entidad en el aplicativo ISOLUCION, y velar por el cierre de las mismas luego de ejecutadas las actividades propuestas por los responsables.</li> <li>10. Asistir a las capacitaciones y reuniones dirigidas a los agentes de cambio y/o las relacionadas con los Sistemas de Gestión</li> <li>11. Velar por la promoción entre los funcionarios de planta y contratistas de las prácticas amigables con el ambiente como separación de residuos, óptimo consumo de papel, agua y energía, entre otras.</li> <li>12. Velar por la aplicación de la encuesta de satisfacción al usuario y tabulación de las mismas.</li> <li>13. Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.</li> </ol>		
01	Ingeniero de Sistemas en entidades públicas o privadas de diez (10) meses.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Contratista deberá cumplir con las actividades contenidas en el numeral 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual de los estudios previos</li> <li>2. Revisión, actualización, seguimiento y monitoreo de los documentos requeridos por los Sistemas de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, como mapa de riesgos y oportunidades, indicadores, matriz de requisitos legales, normograma, matriz de necesidades y expectativas de partes interesadas, entre otros.</li> </ol>	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS	<p>La forma de pago será la siguiente:</p> <p>Un (1) primer pago por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/L (\$4.090.973), y siete (7) pagos mensuales iguales por valor de CUATRO MILLONES</p>

Versión 001  
Fecha de aprobación: 23/09/2021

**FORMATO DE ESTUDIO PREVIO**

Anexo - contratistas

		<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Realizar actividades de sensibilización y capacitación a los funcionarios de planta y contratistas de la Secretaria Distrital de Planeación en la puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental.</li> <li>4. Actualización, revisión y aprobación de los documentos, formatos y procedimientos del proceso de Direccionamiento Estratégico en el aplicativo ISOLUCION.</li> <li>5. Manejo y alimentación de las bases de información de los proyectos de titulación relacionados con SGP.</li> <li>6. Preparación de documentación requerida en los procesos de auditorías internas y externas, relacionada con los Sistemas de Gestión.</li> <li>7. Participar en los procesos de auditorías externas e internas del proceso de Direccionamiento Estratégico.</li> <li>8. Socializar la información de los Sistemas de Gestión entre los funcionarios y contratistas de la Secretaria Distrital de Planeación.</li> <li>9. Documentar y hacer seguimiento a los planes de mejora de las Oportunidades de Mejora y/o No Conformidades presentadas en la Secretaria Distrital de Planeación, resultantes de los ejercicios de auditorías internas, externas y autoevaluación.</li> <li>10. Revisar las oportunidades de mejora de los procesos de la entidad en el aplicativo ISOLUCION, y velar por el cierre de las mismas luego de ejecutadas las actividades propuestas por los responsables.</li> <li>11. Asistir a las capacitaciones y reuniones dirigidas a los agentes de cambio y/o las relacionadas con los Sistemas de Gestión</li> <li>12. Velar por la promoción entre los funcionarios de planta y contratistas de las prácticas amigables con el ambiente como</li> </ol>	<p>M/L (\$32.727.273).</p>	<p>NOVENTA MIL NOVECIENTOS PESOS M/L (\$4.090.900). Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y parafiscales), presentación de la factura o cuenta de cobro y el pago de los impuestos a los que haya lugar. Los pagos se realizarán de acuerdo con el PAC.</p>
--	--	--	--------------------------------	--

Versión 001  
Fecha de aprobación: 23/09/2021

### FORMATO DE ESTUDIO PREVIO

Anexo - contratistas

		<p>separación de residuos, óptimo consumo de papel, agua y energía, entre otras.</p> <p>13. Velar por la aplicación de la encuesta de satisfacción al usuario y tabulación de las mismas.</p> <p>14. Hacer buen uso de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.</p>		
--	--	---	--	--

**Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS**

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Monitoreo y revisión					
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
2	General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Condiciones climáticas o ambientales extremas tales como: Fuentes lluvias, terremotos, huracanes, tornados, volcanes, inundaciones marinas, inundaciones fluviales, deslizamientos exorbitantes, tsunamis vientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	1. Retrasos en el desarrollo de las actividades de los contratistas. 2. Posibles daños en la integridad física de los contratistas. 3. Posible suspensión o terminación del contrato.	2	3	5	Medio	Entidad Estatal/Contratista	1. Revisión de los informes meteorológicos para verificar las programaciones de las actividades contractuales. 2. Desarrollar plan de contingencia ante eventuales condiciones climáticas.	1	2	3	Bajo	Sí	Supervisor	Desde el inicio del evento.	Al terminar la ejecución del contrato.	Implementación de medidas preventivas, correctivas o de mitigación y retroalimentación en los procedimientos adelantados.	Cuando se presente el evento
1	General	Interno	Ejecución	Ambientales	Afectaciones ambientales a causa de inadecuadas prácticas o como resultado del proyecto mismo.	Imposición de sanciones y/o reclamaciones por parte de terceros.	1	2	3	Bajo	Contratista	Evaluación del impacto ambiental, identificar prácticas o procedimientos inadecuados, uso racional de materiales, estipulación contractual que obligue al proveedor a tener planes de contingencia para estos eventos.	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	Desde el inicio del evento.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Reportes de la situación ambiental en los casos que haya lugar.	Permanente

Fuente: [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_riesgo\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf)

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría				¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento o retrasos en el pago, por parte de la Entidad Estatal, que no se encuentran dentro de los términos establecidos en el contrato.	1. Retrasos en el desarrollo de las actividades de los contratistas. 2. Afectación financiera del contrato. 3. Abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	4	6	Alto	Entidad Estatal/Contratista	1. Revisión constante de los trámites de pago, en donde se atiendan las observaciones a las actas y/o cuentas, soportes y anexos de pago. 2. Reuniones con las partes interesadas en donde se reporte el estado actual de las cuentas.	1	2	3	Bajo	Sí	Entidad Estatal/Contratista	Desde el inicio de ejecución del contrato.	Al terminar la ejecución del contrato.	Seguimiento de las evidencias de pagos.	De acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato
4	General	Externo	Todas	Financieros	Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados y en las condiciones establecidas.	Incumplimiento del objeto del contrato, inestabilidad en el mercado y posible disminución de utilidad del contratista.	2	3	5	Medio	Entidad Estatal/Contratista	Realizar proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables involucradas, con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	1	2	3	Bajo	Sí	Contratista/Entidad Estatal	Desde la etapa de planeación	Al terminar la ejecución del contrato.	Comparación de las variables financieras del análisis de su oferta con el comportamiento del mercado, con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Económicos	Inflación, fluctuación de precios generando ajustes durante la ejecución del contrato en el costo de tarifas, jornales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Afectación del equilibrio económico del contrato a causa del incremento del precio de mano de obra, bienes y servicios necesarios, generando retrasos en la ejecución.	2	3	5	Medio	Entidad Estatal/Contratista	Recopilación de comportamiento histórico de salarios y revisión de las especificaciones técnicas del objeto del contrato.	1	1	2	Bajo	Sí	Contratista/Entidad Estatal	En la ocurrencia del evento	Al terminar la ejecución del contrato.	Análisis de las tarifas/honorarios, teniendo en cuenta estadísticas y variaciones previsible.	Cuando se presente el evento



No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
11	General	Interno	Planeación	Operacionales	Demoras en trámites precontractuales, por falta de disponibilidad presupuestal, por no presentación a tiempo del estudio previo, entre otros factores.
10	General	Interno	Ejecución	Operacionales	El proveedor no ejecuta las actividades y obligaciones contractuales de manera satisfactoria.
9	General	Interno	Contratación	Operacionales	No se presentan las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía o incompleta.
					<p>Consecuencia de la ocurrencia del evento</p> <p>Probabilidad</p> <p>Impacto</p> <p>Valoración del riesgo</p> <p>Categoría</p> <p>¿A quién se le asigna?</p>
					<p>1. No se realiza el proceso de contratación.</p> <p>2. Retrasos en la ejecución del contrato y/o programación de cronogramas para el proceso de contratación.</p> <p>3. En caso de ser necesario, hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.</p>
					<p>1. Incumplimiento total o parcial del contrato.</p> <p>2. En caso de ser necesario, la Entidad Estatal podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento bajo el amparo de calidad del servicio.</p>
					<p>1. Estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del supervisor en el desarrollo de las actividades asignadas, exigiendo el cumplimiento de las obligaciones del contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias.</p> <p>2. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los servicios contemplados en el objeto contractual.</p> <p>3. En caso de ser necesario, aplicación de la garantía de cumplimiento bajo el amparo de calidad del servicio.</p>
					<p>1. Estimación adecuada de las necesidades de la Entidad, a través del análisis de conveniencia y oportunidad, especialmente en los temas técnicos y financieros, los cuales dependerán de la realización de un análisis del sector de fondo que permita verificar el mercado.</p> <p>2. Revisión exhaustiva del estudio previo y análisis del sector por parte de la dependencia correspondiente.</p>
					<p>1. Establecer plazos claros en el pliego de condiciones de modo que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.</p> <p>2. Requerir continuamente al adjudicatario durante la etapa precontractual que allegue la documentación y sus pólizas.</p>
					<p>1. Probabilidad</p> <p>2. Impacto</p> <p>3. Valoración del riesgo</p> <p>4. Categoría</p> <p>5. ¿Afecta la ejecución del contrato?</p> <p>6. Persona responsable por implementar el tratamiento</p> <p>7. Fecha estimada en que se inicia el tratamiento</p> <p>8. Fecha estimada en que se completa el tratamiento</p>
					<p>Entidad Estatal/Contratista</p> <p>Entidad Estatal/Contratista</p> <p>Una vez adjudicado el contrato.</p> <p>Una vez se legalice contrato o se haga efectiva la garantía de seriedad de la oferta.</p>
					<p>Entidad Estatal</p> <p>Supervisor</p> <p>Desde el inicio de ejecución del contrato.</p> <p>A la terminación de la ejecución del contrato.</p>
					<p>Informe de supervisión e informe de gestión de actividades.</p> <p>Mensual</p>
					<p>Control de tiempos, calidad y completitud de estudios previos y demás documentos precontractuales</p> <p>Informe de supervisión e informe de gestión de actividades.</p> <p>Mensual</p>
					<p>Monitoreo y revisión</p> <p>¿Cómo se realiza el monitoreo?</p> <p>Periodicidad ¿Cuándo?</p> <p>Seguimiento a la legalización y perfeccionamiento del contrato por parte de la oficina de contratación de la entidad estatal.</p> <p>En hito(s) de la contratación</p>

Fuente: [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_riesgo\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf)

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
14	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Situaciones de inseguridad social y/o antecedentes de delincuencia que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
13	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Cambios en la situación política y/o alteraciones de orden público como: huelgas, manifestaciones, disturbios, asonadas, paros, actos terroristas, entre otros hechos que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
12	General	Externo	Todas	Regulatorios	Cambios regulatorios de carácter normativo nacional y/o distrital que afecten la prestación del servicio, incluyendo cualquier creación, supresión y modificación tributaria, arancelaria que se presente desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.
					Consecuencia de la ocurrencia del evento
					Probabilidad
					Impacto
					Valoración del riesgo
					Categoría
					¿A quién se le asigna?
					¿Afecta la ejecución del contrato?
					Persona responsable por implementar el tratamiento
					Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
					Fecha estimada en que se completa el tratamiento
					Monitoreo y revisión
					¿Cómo se realiza el monitoreo?
					Periodicidad ¿Cuándo?
14	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Situaciones de inseguridad social y/o antecedentes de delincuencia que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
13	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Cambios en la situación política y/o alteraciones de orden público como: huelgas, manifestaciones, disturbios, asonadas, paros, actos terroristas, entre otros hechos que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
12	General	Externo	Todas	Regulatorios	Cambios regulatorios de carácter normativo nacional y/o distrital que afecten la prestación del servicio, incluyendo cualquier creación, supresión y modificación tributaria, arancelaria que se presente desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.
					Consecuencia de la ocurrencia del evento
					Probabilidad
					Impacto
					Valoración del riesgo
					Categoría
					¿A quién se le asigna?
					¿Afecta la ejecución del contrato?
					Persona responsable por implementar el tratamiento
					Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
					Fecha estimada en que se completa el tratamiento
					Monitoreo y revisión
					¿Cómo se realiza el monitoreo?
					Periodicidad ¿Cuándo?
14	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Situaciones de inseguridad social y/o antecedentes de delincuencia que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
13	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Cambios en la situación política y/o alteraciones de orden público como: huelgas, manifestaciones, disturbios, asonadas, paros, actos terroristas, entre otros hechos que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
12	General	Externo	Todas	Regulatorios	Cambios regulatorios de carácter normativo nacional y/o distrital que afecten la prestación del servicio, incluyendo cualquier creación, supresión y modificación tributaria, arancelaria que se presente desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.
					Consecuencia de la ocurrencia del evento
					Probabilidad
					Impacto
					Valoración del riesgo
					Categoría
					¿A quién se le asigna?
					¿Afecta la ejecución del contrato?
					Persona responsable por implementar el tratamiento
					Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
					Fecha estimada en que se completa el tratamiento
					Monitoreo y revisión
					¿Cómo se realiza el monitoreo?
					Periodicidad ¿Cuándo?
14	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Situaciones de inseguridad social y/o antecedentes de delincuencia que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
13	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Cambios en la situación política y/o alteraciones de orden público como: huelgas, manifestaciones, disturbios, asonadas, paros, actos terroristas, entre otros hechos que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
12	General	Externo	Todas	Regulatorios	Cambios regulatorios de carácter normativo nacional y/o distrital que afecten la prestación del servicio, incluyendo cualquier creación, supresión y modificación tributaria, arancelaria que se presente desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.
					Consecuencia de la ocurrencia del evento
					Probabilidad
					Impacto
					Valoración del riesgo
					Categoría
					¿A quién se le asigna?
					¿Afecta la ejecución del contrato?
					Persona responsable por implementar el tratamiento
					Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
					Fecha estimada en que se completa el tratamiento
					Monitoreo y revisión
					¿Cómo se realiza el monitoreo?
					Periodicidad ¿Cuándo?
14	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Situaciones de inseguridad social y/o antecedentes de delincuencia que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
13	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Cambios en la situación política y/o alteraciones de orden público como: huelgas, manifestaciones, disturbios, asonadas, paros, actos terroristas, entre otros hechos que tengan impacto en el desarrollo del contrato.
12	General	Externo	Todas	Regulatorios	Cambios regulatorios de carácter normativo nacional y/o distrital que afecten la prestación del servicio, incluyendo cualquier creación, supresión y modificación tributaria, arancelaria que se presente desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.
					Consecuencia de la ocurrencia del evento
					Probabilidad
					Impacto
					Valoración del riesgo
					Categoría
					¿A quién se le asigna?
					¿Afecta la ejecución del contrato?
					Persona responsable por implementar el tratamiento
					Fecha estimada en que se inicia el tratamiento
					Fecha estimada en que se completa el tratamiento
					Monitoreo y revisión
					¿Cómo se realiza el monitoreo?
					Periodicidad ¿Cuándo?

Fuente: [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_riesgo\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf)

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
17	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Emergencias sanitarias consecuencias de epidemias o pandemias	1. Retrasos en la ejecución del contrato. 2. Posible suspensión del contrato. 3. Incumplimiento parcial o total del contrato.	3 4 7	2 3 5	Medio	Alto	Entidad Estatal/Contratista	1. Implementar todos los controles de bioseguridad necesarios establecidos por las autoridades. 2. En caso crítico se puede optar por la suspensión de las actividades para evitar y prevenir contagios y realización de pruebas clínicas.	2 2 4	Bajo	Sí	Contratista/Supervisor	Cuando se presente el evento.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Permanente	
16	General	Externo	Ejecución	Sociales/Políticos	Deficiente implementación de protocolos de bioseguridad para el COVID-19 y/o falta de elementos de protección personal EPP que generen el contagio del virus entre el personal del proyecto en la ejecución de sus actividades.	1. Aparición o nuevos brotes virus Covid-19. 2. Retrasos en la ejecución del contrato. 3. Baja productividad laboral.	2 3 5	2 3 5	Bajo	Medio	Entidad Estatal/Contratista	1. Exigir y verificar el cumplimiento del suministro y disponibilidad de los elementos de protección personal para cumplir con los protocolos de bioseguridad conforme con la normatividad establecida para la prevención y mitigación del contagio. 2. Ejecución de actividades de manera remota.	2 2 4	Bajo	Sí	Contratista/Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Diaria	
15	General	Interno	Ejecución	Sociales/Políticos	No aplicación durante la ejecución del contrato de las políticas públicas de la Entidad Estatal contratante, de otras Entidad Estatales o del Gobierno establecidas en los documentos del proceso de contratación.	1. Incumplimiento de los fines institucionales. 2. Aplicación de garantías en los casos que aplique.	1 2 3	1 2 3	Bajo	Bajo	Contratista	Revisar que los documentos del proceso de contratación estén alineados con los objetivos de las políticas públicas de la Entidad Estatal contratante, otras Entidad Estatales regulatorias o del Gobierno en general.	1 1 2	Bajo	Sí	Contratista/Supervisor	Desde el inicio de ejecución del contrato.	A la terminación de la ejecución del contrato.	Permanente	
													Probabilidad							
													Impacto							
													Valoración del riesgo							
													Categoría							
													¿Afecta la ejecución del contrato?							
													Persona responsable por implementar el tratamiento							
													Fecha estimada en que se inicia el tratamiento							
													Fecha estimada en que se completa el tratamiento							
													Monitoreo y revisión							
													¿Cómo se realiza el monitoreo?							
													Periodicidad ¿Cuándo?							

Fuente: [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_riesgo\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf)

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)
19	General	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Suspensión de servicios públicos que tengan impacto en la ejecución del contrato.
18	General	Externo	Ejecución	Tecnológicos	Fallas o errores en los sistemas de comunicación de voz y datos.
					<p>Consecuencia de la ocurrencia del evento</p> <p>1. Deficiente comunicación entre las partes interesadas. 2. Retrasos en la ejecución del contrato.</p>
					<p>Probabilidad</p> <p>1</p>
					<p>Impacto</p> <p>4</p>
					<p>Valoración del riesgo</p> <p>5</p>
					<p>Categoría</p> <p>Medio</p>
					<p>¿A quién se le asigna?</p> <p>Entidad Estatal/Contratista</p>
					<p>1. Gestionar ante las autoridades correspondientes el restablecimiento del servicio público afectado. 2. Uso de planta eléctrica como recurso de emergencia de energía.</p>
					<p>Tratamiento/Controles a ser implementados</p> <p>Requerir el soporte técnico correspondiente de los sistemas de comunicación.</p>
					<p>Impacto después del tratamiento</p> <p>Probabilidad</p> <p>1</p>
					<p>Impacto</p> <p>2</p>
					<p>Valoración del riesgo</p> <p>3</p>
					<p>Categoría</p> <p>Bajo</p>
					<p>¿Afecta la ejecución del contrato?</p> <p>Sí</p>
					<p>Persona responsable por implementar el tratamiento</p> <p>Supervisor</p>
					<p>Fecha estimada en que se inicia el tratamiento</p> <p>Desde el inicio de ejecución del contrato.</p>
					<p>Fecha estimada en que se completa el tratamiento</p> <p>A la terminación de la ejecución del contrato.</p>
					<p>Monitoreo y revisión</p> <p>¿Cómo se realiza el monitoreo?</p> <p>Verificación periódica de los sistemas o medios de información para el desarrollo del contrato.</p>
					<p>Periodicidad ¿Cuándo?</p> <p>Permanente</p>
					<p>Verificación del cumplimiento de pagos a servicios públicos.</p> <p>Mensual</p>

Fuente: [http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce\\_manual\\_riesgo\\_web.pdf](http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf)